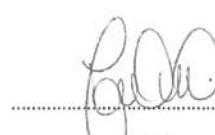




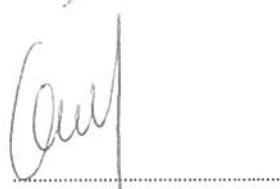
González Walter Daniel
Presidente
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

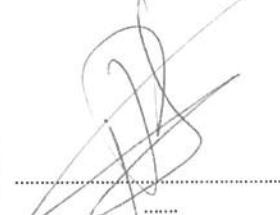

Calfuque Carrasco Diego Emanuel
Vice Presidente
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo


Silva Honorio
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo


Nal del María Laura
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo


Petronio Alfredo Pereyra
Frente de Todos
VOTO: Positivo


Salgado María Elena
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo


Rain Humberto
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

RESOLUCIÓN N° 019/2022

Mantenimiento y adecuación del Cementerio Municipal

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales en su artículo N°33, nota presentada por los vecinos, y;

CONSIDERANDO:

Que el cementerio municipal es el lugar destinado dentro de nuestro ejido municipal para dar sepultura a todos los vecinos/as que sean requeridos por sus familiares al momento de su fallecimiento.

Que el cementerio municipal debe ser un espacio dentro del ejido municipal, el cual debe contener los servicios mínimos básicos para que los vecinos puedan dar sepultura a los restos de sus familiares.

Que se ha recepcionado nota presentada por los vecinos informando el mal estado en que se encuentra el cementerio municipal.

Que se han encontrado animales sueltos en el interior del cementerio municipal.

Que se ha encontrado a la infraestructura que compone al cementerio en muy mal estado y en completo deterioro, tales como acumulación de escombros, acumulación de ramas, puertas de acceso rotas, falta de canillas de agua, enchufes en mal estado con riesgo eléctrico, paredones rotos, tumbas sin mantenimiento.

Que resulta ofensivo para nuestra comunidad mantener una situación tan precaria del cementerio municipal, ya que dicho espacio representa para gran parte de la comunidad un lugar sagrado, ya que el mismo contiene restos de sus antepasados y de cada familia de la comunidad.

Que por su ubicación en el sector turístico, el cementerio municipal también debería mantener un adecuado mantenimiento.

Que en reiteradas oportunidades en minutos de preferencia se planteó la situación en la que se encuentra el cementerio municipal.

Que la acumulación de escombros y maleza trae aparejado la posible acumulación de roedores en la zona.

Que el cementerio por tratarse de un lugar sagrado, representa así mismo un ente cultural dentro de la comunidad, es allí donde la comunidad rinde homenaje a quien en vida fue, es y será un ser querido que ha dejado una huella imborrable en sus vidas, por ello es un espacio digno de una importancia simbólica sumamente transversal.



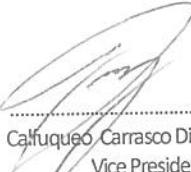


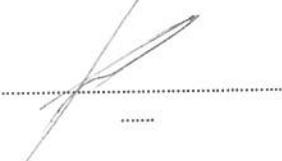
MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

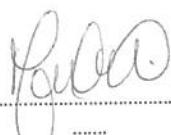


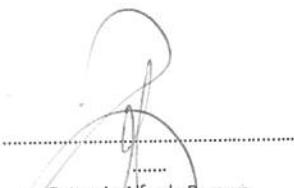
ORDENANZA N° 1194/2019

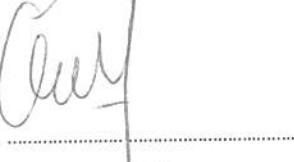
González Walter Daniel
Presidente
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo


Caltuquero Carrasco Diego Emanuel
Vice Presidente
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo


Silva Honorio
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo


Náhuel María Laura
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo


Petronio Alfredo Pereyra
Frente de Todos
VOTO: Positivo


Salgado María Elena
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo


Rain Humberto
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Que a la fecha no existe un encargado del Cementerio municipal que realice los trabajos de mantenimiento necesarios.

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN

En uso de sus facultades constitucionales sanciona con fuerza de

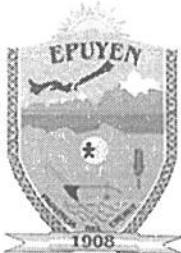
RESOLUCION

Artículo 1º.- *Solicitar al ejecutivo municipal a través del área que corresponda efectuar el mantenimiento y adecuación del cementerio municipal que implique los siguientes aspectos de reparación en cuanto a la estructura interior y exterior que conforma el espacio del cementerio municipal de Epuyén:*

- A-Reparación y arreglo de portones de acceso (laterales y entrada principal).**
- B- Reparación y distribución de red de agua con canillas distribuidas en al menos dos por cada sector (lado izquierdo / lado derecho) teniendo en cuenta los espacios y distancias.**
- C- Colocación de toma corriente tipo exteriores distribuidas en al menos dos por cada sector (lado izquierdo / lado derecho), teniendo en cuenta los espacios, distancias y medidas de seguridad.**
- D- Reparar y dejar en condiciones un depósito de ataúdes, que permita el resguardo temporal de los mismos hasta tanto se finalice el espacio de sepultura.**
- E- Solicitar el retiro y sepultura de los ataúdes que se encuentren en depósito.**
- F- Reparar y dejar en condiciones un depósito que permita el correcto almacenamiento de materiales que se utilicen en el armado de los espacios de sepultura.**
- G- Limpieza de todo el predio del cementerio, con retiro de escombros y maleza.**
- H- Reparación y mantenimiento adecuado de todo el paredón perimetral.**
- I- Mejoramiento de aspecto visual del frente del paredón sobre calle Los retamos.**
- J- Colocación de plantas/ arbustos ornamentales sobre vereda lindante del paredón sobre calle los retamos.**
- K- Disponer la utilización de un encargado de Cementerio Municipal**

Artículo 2º.- *Estipular dentro de un plazo de 120 días corridos para dar cumplimiento a los estipulados en el artículo 1º de la presente resolución.*

Artículo 3º.- *Los gastos que demanden la adecuación y mantenimiento del cementerio municipal serán utilizados de la cuenta general de la municipalidad de epuyen.*



MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

YO DIGO
NO
NO A LA MINA

ORDENANZA N° 1194/2019

González Walter Daniel
Presidente
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Calfuqueo Carrasco Diego Emanuel
Vice Presidente
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Silva Honorio
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Nahuel María Laura
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Petronio Alfredo Pereyra
Frente de Todos
VOTO: Positivo

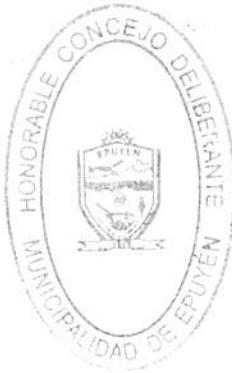
Salgado María Elena
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Rain Humberto
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Artículo 4º.- De forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DE LIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN, A LOS CATORCE DIA DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTI DOS.

Caprinos Lucía
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén



SITUACIÓN

PROMULGADA:

VETO TOTAL:

DEROGADA:

VETO PARCIAL:

MODIFICADA :

MODIFICADA POR:

